

VI REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SURAMERICANO DE DESARROLLO SOCIAL

Paramaribo, 13 de agosto de 2014

ACTA

La VI Reunión Ordinaria del Consejo Suramericano de Desarrollo Social se realizó en la ciudad de Paramaribo, República de Suriname, el día 13 de agosto de 2014. En esta Reunión participaron representantes de la República Argentina; República Federativa del Brasil; República del Ecuador; República Cooperativa de Guyana; República de Suriname; República Oriental del Uruguay; y, de la República Bolivariana de Venezuela; así como de la Secretaría General de UNASUR. La lista de participantes se adjunta como Anexo I.

Apertura de la Reunión VI Ordinaria del Consejo Suramericano de Desarrollo Social

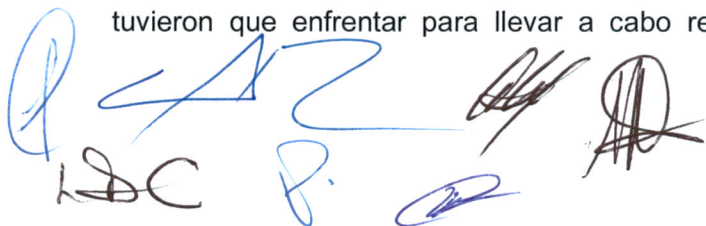
La Ministra de Asuntos Sociales y Vivienda de la República de Suriname y Presidenta Pro Tempore del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, Alice Amafo, dio la bienvenida a las distinguidas delegaciones y agradeció a los Estados miembros por su participación en esta Reunión. Asimismo, sometió la Agenda tentativa a la consideración de los presentes, la cual fue aprobada por consenso. La Agenda se adjunta como Anexo II.

Como primer punto de agenda se leyeron los reportes de la Reunión Presencial de los Grupos de Trabajo realizada el 11 de agosto (Anexo III) y de la IV Reunión de la Instancia Ejecutiva de este Consejo (Anexo IV), realizada el 12 de agosto.

Asimismo, se sometió a consideración de los presentes una versión actualizada del proyecto de Convenio entre UNASUR y FAO, la cual contenía las observaciones y sugerencias efectuadas por todas las delegaciones presentes. El texto de este Convenio fue aprobado y se circulará por la PPT de Suriname por vía electrónica con miras a elevarlo a la consideración de la próxima reunión del Consejo de Delegadas y Delegados, a celebrarse en la ciudad de Montevideo del 18 al 20 de agosto del corriente, para su posterior remisión y aprobación final por parte del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, que se reunirá el 21 de agosto en la misma ciudad. Se adjunta como Anexo V.

Discusión sobre el Plan de Acción del Consejo Suramericano de Desarrollo Social 2015 – 2017 y discusión sobre su seguimiento

La delegación de Suriname compartió con los presentes sus experiencias a lo largo del año como Presidencia Pro Tempore del CSDS. Resaltó las diferentes coordinaciones efectuadas con la Co Presidencia de Venezuela de este Consejo y los retos que se tuvieron que enfrentar para llevar a cabo reuniones virtuales y presenciales. En ese



Handwritten signatures in blue ink, including the letters 'LDC' and other illegible marks.

sentido resaltó la necesidad de fortalecer las coordinaciones entre la PPT y los encargados de los distintos Grupos de Trabajo e iniciativas, priorizando el Plan de Acción, el establecimiento de indicadores y plazos para monitorear y evaluar el progreso en el CSDS.

La delegación de Uruguay realizó una presentación sobre la propuesta de Lineamientos para la elaboración del Plan de Acción 2015 – 2017. Los elementos contemplados en esta propuesta, se indicó, buscan ser impulsores para la generación de consensos acerca de los procesos y formas del próximo Plan de Acción.

Este documento será circulado a través de la Presidencia Pro Tempore para la consideración de los Estados miembros.

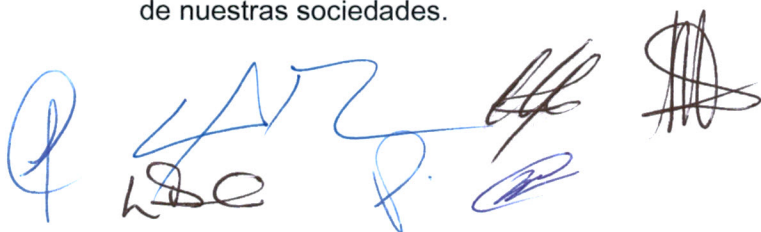
En la misma línea, la delegación de Uruguay presentó un calendario de actividades que planea realizar a partir del 22 de agosto, fecha en la que asumirá la Presidencia Pro Tempore de UNASUR. El calendario de actividades es el siguiente:

- 22 de agosto de 2014. Plazo para la recepción de aportes de los países para la elaboración del Plan de Acción por parte de la delegación de Uruguay.
- 5 de setiembre de 2014. La PPT circulará entre las delegaciones el primer borrador del Plan de Acción.
- 13 de setiembre de 2014. *Reunión de Expertos en Buenos Aires para finalizar el documento Marco Conceptual del CSDS, con miras a su aprobación definitiva en la próxima Reunión Ordinaria de este Consejo.*
- 19 de setiembre de 2014. Plazo para recibir comentarios de las delegaciones sobre el borrador del Plan de Acción.
- 26 de setiembre de 2014. Envío de la versión consolidada del Plan de Acción, a ser discutido en las próximas reuniones del CSDS.
- 7, 8 y 9 de octubre de 2014. Reunión Técnica (7 de octubre), Reunión de la Instancia Ejecutiva (8 de octubre) y Reunión Ordinaria del CSDS (9 de octubre).

Diálogo y Reflexiones: Profundizando la Cooperación en UNASUR para asegurar un desarrollo social y humano integral.

La Presidencia Pro Tempore invitó a los presentes a tomar en consideración que en el último año solo se ha tenido un Seminario Suramericano sobre Inclusión Social (Anexo VI), y enfatizó el hecho que todos los miembros de este Consejo tienen la responsabilidad de jugar un rol activo, a fin de cumplir con las aspiraciones de nuestros líderes. No debe existir ninguna barrera para ello, incluyendo las diferencias de idiomas. Es necesario enfocarse en las causas que han limitado los avances en este campo.

Culminó su presentación indicando que cuando el Consejo supere estas causas limitantes, será capaz de implementar las acciones que decida tomar y actuar en beneficio de nuestras sociedades.



En el marco de las discusiones sobre este tema, se resaltaron los instrumentos con los que cuenta este Consejo para el desarrollo de sus trabajos, como son el proyecto de Convenio UNASUR FAO, la Agenda de Acciones Sociales Prioritarias aprobada por los Jefes de Estado, el proyecto de documento sobre el Marco Conceptual de este Consejo y los recursos disponibles por el Fondo de Iniciativas Comunes. Se resaltó también que la nueva sede de la Secretaría General de UNASUR, donada por el Gobierno del Ecuador, servirá para acoger iniciativas vinculadas al ámbito social que refuercen el proceso de integración en esta área.

Por otro lado, las delegaciones reconocieron la destacada labor de la República de Suriname en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de un Consejo tan relevante y a la vez difícil como este.

Otros Asuntos

La delegación de Argentina recordó la Declaración efectuada por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR referida a los llamados "Fondos Buitre". En tal sentido, las delegaciones presentes resaltaron lo expresado por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, expresando su solidaridad con el gobierno y el pueblo de la República Argentina frente al reciente fallo judicial referido a un grupo minoritario de tenedores de títulos de deuda soberana de la República Argentina pendiente de reestructuración (hold-outs) y rechazan el comportamiento de agentes especulativos que ponen en riesgo los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores, afectando la estabilidad financiera global.

Se agradeció a la Argentina por destacar a la Ministra María Fernanda Silva para que cumpla funciones de apoyo junto a la Presidencia Pro Tempore de Suriname.

Finalmente la Ministra Alice Amafo, en su calidad de Presidenta Pro Tempore del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, dio por concluida la VI Reunión Ordinaria de este Consejo, agradeciendo a los asistentes por su participación e importantes contribuciones. Por su parte, las delegaciones presentes agradecieron a la Presidencia Pro Tempore por la eficiencia en la organización de esta reunión y por la hospitalidad recibida en todo momento.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including the letters "DC" written below the first signature.



República de Argentina



República Federativa del Brasil



República del Ecuador



República Cooperativa de Guyana



República de Suriname



República Oriental del Uruguay



República Bolivariana de Venezuela